

LA CONSTANCIA,

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 reales al mes. En Provincias 17 reales al mes y 50 por trimestre en casa de los señores comisionados, y 16 reales al mes y 11 por trimestre en la Administración de este periódico.—En el Extranjero 60 reales trimestre.—En Ultramar 80 reales trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administración, Silva, 47 y 49, y en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Lopez, Carmen, 13, y Olamendi, Paz, 6.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: M. Víctor Palmé, rue Grenelle-Saint-Germain, 25, y M. A. Santon, rue de Rivoli, 49.—Habana: Sres. D. Ricardo B. Caballero y C.ª, Muralla, 70.

ADVERTENCIA.

Los que se suscriban a LA CONSTANCIA para el mes de Enero, recibirán gratis en pliegos separados la parte que se haya publicado hasta aquel día del curioso y notable folleto con que inauguramos esta sección.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION EXTRANJERA.

La principal dificultad con que tropieza el general Menabrea en la formación del nuevo Gabinete, parece ser la de hallar un ministro del Interior. El telégrafo nos anuncia hoy que Lanza, presidente de la Cámara y Cialdini han rehusado terminantemente formar parte del nuevo ministerio, y seguramente subirán de punto cada día las dificultades que aun hoy se levantan cual insuperables barreras ante los esfuerzos del conciliador Menabrea. El día 6 de Enero próximo deberá reunirse el Parlamento, y es de esperar, que aun cuando Menabrea haya logrado formar un ministerio, no le será más favorable la mayoría de la Cámara, y a ser cierto lo que de Florencia escriben, esta será la señal para la disolución del Parlamento.

En el Cuerpo legislativo frances continúa la discusión del proyecto de ley de reorganización del ejército. Parece que la última sesión de que nos da cuenta el telégrafo, la del día 26, fué en extremo borrascosa. Una enmienda presentada por el diputado Louvet, pidiendo la reducción de un año en el servicio activo, fué lo que motivó tan acalorado debate. El diputado Dumirail pidió a la Cámara rechazase la anterior enmienda, afirmando que su adopción sería una victoria para la oposición. Estas continuas disensiones entre la mayoría y minoría de la Cámara francesa, demuestran cuán crítica se va haciendo la situación en que se ha colocado el Gobierno imperial con respecto al país, y no será difícil que se vea al fin en la precisión de disolver las Cámaras, cuya medida se considera muy probable en los círculos políticos de París, según nos lo anuncian las correspondencias de aquella capital.

Acaba de anunciarnos el telégrafo que el ministro Rouher ha tomado parte en la discusión del artículo primero de la ley sobre reorganización del ejército, y se espera que hable hoy M. Thiers. Esperamos con ansiedad que nos traiga el correo más detalles acerca de estos discursos, pues estos dos adelidos de la tribuna francesa no podrán menos de dar a las discusiones en que tomen parte un carácter más general del que han

tenido hasta ahora los últimos debates del Cuerpo legislativo frances, y aun podría ser que M. Rouher hiciese nuevas declaraciones ó rectificase las anteriormente hechas.

En París se ha esparcido el rumor de que el Gobierno prusiano piensa movilizar el ejército. No sabemos qué fundamento puede tener esta grave noticia; pero creemos que por ahora no pasará de ser una mera conjetura.

En Inglaterra en tanto sigue el pánico producido por las últimas fechorías de los fenianos. El día 26 se habían presentado ya a prestar juramento en Londres 30.000 individuos destinados a la policía especial. Este hecho es por sí sólo suficiente para probar cuán ajeno está la gran mayoría del pueblo inglés al movimiento feniano, movimiento tan inicuo como contrario a los verdaderos intereses aun de la misma Irlanda, que hasta ahora ha servido de pantalla para esos ataques contra el orden establecido en el Reino Unido, origen primordial del bienestar y prosperidad de aquellos seducidos isleños.

Las noticias de Oriente son cada vez más alarmantes. El ministerio griego acaba de presentar su dimisión, y el Rey Jorge, que acaba de regresar a su capital, se halla nuevamente rodeado de conflictos en el interior y compromisos exteriores.

Los insurrectos cretenses no cejan un ápice en su tenaz empeño de sacudir el yugo otomano, y no sería difícil que antes de mucho viéramos convertirse esas desavenencias entre el Sultan y sus súbditos cristianos en una titánica lucha entre las potencias de Oriente y Occidente.

Háblase mucho, dice la Liberté, de una nota transmitida al ministro de Negocios extranjeros frances, marques de Monnier, por el representante de Rusia, quejándose con amargura de la consecuencia de la política francesa respecto a la cuestión de Oriente, recordando el hecho de la oposición de Francia a la declaración de las cuatro grandes potencias al Sultan, y la nota enviada posteriormente de París al Sr. Bourée, que ha sido publicada en el Libro amarillo, nota destinada a destruir completamente el efecto producido por la declaración ruso-pruso-italo-francesa.

Un telegrama de Florencia, publicado por el Avenir National, dice que se esperaba una proclama del Rey anunciando la disolución de la Cámara y haciendo un llamamiento a la moderación del país, a fin de mantener las buenas relaciones con Francia.

Anteayer hubo consejo de ministros en las Tullerías, asistiendo a él la Emperatriz. Ayer debió reunirse en el mismo palacio el consejo privado del Imperio.

Dicen de París que dentro de pocos días será acreditado el conde de Goltz cerca de la corte de las Tullerías como representante de la unión de la Alemania del Norte, conservando su carácter especial de embajador prusiano.

El ministro de la Guerra, en los Estados Unidos, general Grant, ha concedido a los jefes militares de los Estados del Sur, el derecho del «veto» suspensivo sobre las decisiones de los centros directivos de emancipados establecidos por el Congreso.

El marques Baviera, guardia noble del Papa y director del observatorio romano, salió el 21 con dirección a Florencia con una misión especial. Es portador de una carta autógrafa de Su Santidad, ignorándose a quién va dirigida.

El Emperador ha recibido en audiencia particular al baron Magnus, como representante que era de Prusia en Méjico, quien le ha referido las últimas peripecias de la catástrofe de Querétaro.

En un periódico de París se leen varios trozos de la notable alocución que ha dirigido a los zuavos pontificios su coronel M. Allet, y cuyo contenido es el siguiente:

«Oficiales y soldados: Acabais de atravesar dos meses de peligros y fatigas, con una energía que vuestro jefe se enorgullece en confesar. Los días primeros de la impía lucha con que las fuerzas revolucionarias atentaban al más augusto de todos los derechos, los mismos que os conocen, calculaban con inquietud las eventualidades de tan desigual combate. Pero para honra nuestra habéis sobrepasado las esperanzas de vuestros amigos y los temores de nuestros adversarios.

«Los invasores garibaldinos han encontrado por do quiera las bayonetas de los zuavos, y si han herido sus balas vuestros pechos, no os hicieron retroceder un sólo paso; todos habéis tomado parte en tan gloriosa lucha. Las compañías que permanecieron en Roma, han contribuido a mantener la tranquilidad, del mismo modo que las que en las provincias de Aquapendente y de Subiaco, defendían solas, sesenta leguas de frontera.

Por último, así concluye la proclama: «Soldados: Aún no hemos concluido. Grandes peligros amenazan a la Iglesia todavía. Recordad que no sois únicamente algunos miles de hombres reunidos bajo una misma bandera: representáis una idea ante el mundo: el principio de la defensa del Pontificado, voluntaria y desinteresada. Al rededor de vosotros se agruparán en el momento del peligro las plegarias, los socorros y las esperanzas del catolicismo.

«Seamos los soldados de Dios: no tenéis únicamente deberes, tenéis una alta misión que no podéis llenar debidamente sin la unión, la disciplina y el espíritu militar. Acaba de formarse un tercer batallón, y al ensancharse vuestros cuadros os aseguran una acción más extensa en las futuras luchas. En ellas marcharemos unidos al grito de ¡Viva Pio IX!»

El Monitor ha publicado en su parte oficial el decreto por el cual se nombra presidente del Senado durante el año 1868 a M. Troplong, primer vice-presidente a M. Boudet, y vice-presidentes a los generales Baraguay d'Hilliers, Regnaud, M. de Royer y M. Delangle.

La Patrie, haciéndose cargo de los rumores que circulaban del aumento del cuerpo expedicionario frances en Civita-Vecchia, y del rompimiento de las relaciones diplomáticas con Italia, declara que «la grave situación en que se halla colocado a estas horas el Gobierno de Florencia, no se ha hecho en modo alguno más crítica por las resoluciones del Gabinete de las Tullerías, y que el Gobierno frances aguarda, sin modificar la actitud que tomó cuando los acontecimientos de Octubre, el éxito de las crisis que está atravesando la Italia.»

El Senado de los Estados Unidos ha discutido una proposición cuya gravedad no podrá menos de reconocerse. Trátase de declarar que los abisinos debían ser considerados como beligerantes, y por consiguiente podían salir corsarios con bandera de aquel país a perseguir los buques de la marina mercante de Inglaterra.

M. Chandelier sostuvo la proposición cesurando durante la conducta de Inglaterra durante la guerra civil de los Estados Unidos, añadiendo que si se aprobaba la proposición, antes de tres meses se harían a la mar de 10 a 15 corsarios americanos por cuenta de simples particulares.

M. Reverdy Johnson combatió esta proposición, que no tendría más resultado, según se dijo, que provocar un conflicto inútil con Inglaterra.

El Memorial Diplomatique dice que el Gabinete

de las Tullerías no admite en modo alguno la pretensión articulada por el Gobierno italiano de sustraerse al cumplimiento de sus compromisos financieros respecto de la Santa Sede, a pretexto de que la ocupación de Roma por las tropas francesas constituye una violación del convenio de 15 de Setiembre.

Es evidente, añade El Memorial, que al negarse el Gobierno italiano a pagar el semestre vencido de la renta romana pasada a su cargo, toma una actitud enteramente contraria a la equidad. No ha sido el convenio de Setiembre, sino la naturaleza de las cosas, la que ha puesto a su cargo el servicio de la deuda pontificia a prorata de las provincias de la Santa Sede anexionadas a la Italia en 1860.

Todo Estado que se engrandece a expensas de otro, acepta la deuda correspondiente a los territorios de que se apodera, y el convenio de 15 de Setiembre no hizo más que definir en este punto obligaciones que son de derecho común.

En nuestro sentir, si el Gabinete italiano insistiese indebidamente en ese modo de ver, no sólo arruinaría su crédito en el extranjero, sino que se crearía además dificultades políticas de más de un género.

PARÍS, 26.—Animada discusión en el Cuerpo legislativo, sobre la enmienda Louvet, que reduce el tiempo del servicio militar a ocho años, de los cuales sólo estarán cinco en el ejército activo. Mañana continuarán los debates.

FLORENCIA, 26.—Menabrea tropieza con graves dificultades para encontrar ministro del Interior. Se cree que no tomará resolución definitiva hasta fines de la semana. Si la Cámara emite un nuevo voto desfavorable al ministerio será disuelta.

PARÍS, 27.—Se ha anunciado el pago de intereses de la deuda italiana, desde el 2 de Enero próximo, en casa de Rostelild. Dumoural ha combatido vivamente la enmienda Louvet.

LISBOA, 26.—Las Cámaras se abrirán el 2 de Enero, cerrándose el 17 de Febrero.

LONDRES, 26.—Han prestado el juramento 30.000 individuos destinados a la policía especial.

LA CONSTANCIA.

MADRID, 28 DE DICIEMBRE DE 1867.

ALOCUCION (1)

PRONUNCIADA POR NUESTRO PADRE SANTO

EL PAPA PIO IX

en el Consistorio secreto de 20 de Diciembre de 1867.

«Venerables hermanos:

«Dios, rico en misericordia, nos conforta en todas nuestras tribulaciones, y nos da, junto con la aflicción, el consuelo, a fin de que llenos siempre de esperanza en Él y sin arredrarnos por contratiempo alguno, caminemos con ánimo cada vez más presto en la vía de la justicia, peleando sin temor por la causa de su Santa Iglesia, y poniendo todo Nuestro esfuerzo en llenar los deberes de Nuestro ministerio apostólico. Ciertamente es a todos notorio cómo la clemencia del Señor se digna, en estos tan calamitosos tiempos, multiplicar las muestras de su divina bondad, al traves de los gravísimos conflictos que en todas partes agobian a la Iglesia y a esta Sede apostólica, y de los inmensos peligros

(1) A falta de texto latino, que no hemos recibido, la traducimos de la versión publicada por el Univers, que nos inspira toda confianza.

que por todas partes nos circundan. Pues mientras que Satanás y sus satélites y sus hijos ensayan sin descanso y con los más horrendos medios su furor y su rabia contra nuestra Religión, contra Nos, contra esta Cátedra de Pedro, y contra los pueblos de la desventurada Italia, que, desde tan largo tiempo ha, Nos son tan adictos, el Señor Dios de misericordia y de bondad, asistiendo a su Iglesia con admirables prodigios, acude en nuestra ayuda y nos sostiene con su amparo Todopoderoso. Ya veis, Venerables Hermanos, como todos los Obispos del mundo católico, cada vez más unidos a Nos y a esta Santa Sede por los estrechos vínculos de la fe y de la caridad, unánimes en sus afectos, no cesan de defender con sus discursos y escritos la causa del Catolicismo, ni de auxiliar con todas sus fuerzas a Nos y a la apostólica Sede. Y también los seglares, en las grandes y públicas Asambleas de Europa, elevan la voz para defender los derechos de la Iglesia católica y mantener Nuestra Soberanía temporal. La causa de Nuestro Principado civil ha sido en efecto brillante y cumplidamente sostenida, especialmente en el Senado y en el Cuerpo legislativo de París, con discursos y votaciones casi unánimes, para regocijo y con aplauso de todos los hombres honrados. Los pueblos católicos al par, de testando con denuesto la abominable perfidia de nuestros enemigos, están prodigamente dando testimonios públicos y esplendorosos de su filial piedad y de su veneración hacia Nos y esta Santa Sede: sus continuas y abundosas ofrendas son auxilio a nuestra penuria y a la de esta misma Sede; los fieles de uno y otro sexo, y hasta los pobres nos están socorriendo con sus haberes. Eclesiásticos y seglares, escritores ilustres por sus obras, oradores elocuentes, señalados por sus arengas en las asambleas públicas, gloriándose de defender con celo igual a su ilustración, los venerandos é inconcusos derechos de la justicia, de la verdad, y de esta Sede Apostólica, refutando enérgicamente al par las falacias de sus adversarios. Gran número de personas, y entre ellas de la más noble alcurnia, acuden solícitas de todas las regiones a esta ciudad, movidas por su amor a la Religión, y abandonando familia, esposas, hijos, despreciando fatigas y riesgos, alistándose denodadamente en Nuestra milicia, resueltos a dar la vida por la Iglesia, por Nos, por la defensa de Nuestro Principado civil y la soberanía de la Santa Sede. Y aún hay padres católicos, que inflamados por el espíritu de Religión, se desprenden de sus hijos, a veces de sus hijos únicos, para enviarlos en auxilio de esta Santa Sede, y haciéndose así imitadores del insigne ejemplo de la Madre de los Macabeos, tienen por glorioso y placido derramar en pró de esta causa la propia sangre.

«Justo es añadir que los pueblos sometidos a nuestra potestad civil continúan firmes é inquebrantables en su lealtad para con Nos y con la Santa Sede, a despecho de

— 58 —

se en cosas ajenas, ordena las propias: *aproposolepsia*, cuando no hace excepción de personas. A los hipócritas llama Cristo *acceptores vultus* (a). Esta virtud, que entre todas anda con mejores compañías, ó con menos malas, pues sola ella no está entre dos vicios, siendo la que gobierna y continúa y dilata el mundo, quiere ser tratada y poseída con tal cuidado y moderación, como aconseja el Espíritu Santo cuando dice: *Noli nimium esse justus*: pecado en que incurrn los que tienen autoridad en la república, y son vengativos; que hipócritas, de la justicia de Dios hacen venganza y afrenta y arma ofensiva. Estos son alevosos, no jueces; traidores y sacrilegos, no príncipes. San Agustín lo entendió así, cuando dijo: *Justitia nimia incurrit peccatum; temperata vero justitia facit perfectionem*. No se desdenó esta verdad de las plumas de los idólatras; pues Terencio, en la comedia que llamó *Heautontimorumenos*, dijo:

Jus summum summa esse militia est.

(a) *Personarum acceptor* es como se lee en los Hechos de los Apóstoles, cap. 10, v. 34. Y a pesar de ser lo mismo, se critica la variante por los enemigos de Quevedo.

— 59 —

Y por demás se juntan autoridades de Aristóteles y otros filósofos que en las nieblas de la gentilidad mendigaron algún acierto, cuando el rey Cristo Jesús en este Evangelio enseña como verdad, y vida y camino a todos los monarcas, el método de la justicia real.

«Quién más en desgracia de Dios que el demonio; que una legión dellos: criatura desconocida, vasallo alevoso, que se amotinó contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruina y desolación de su imagen? Estos delincuentes, viendo venir a Cristo, dieron en tierra con el cuerpo que poseían, en manera de adoración; pronunciaron palabras de su gloria: *Jesus, Hijo de Dios* (confesión que tanto ennobleció la boca del primero de los apóstoles), «¿por qué veniste aquí antes de tiempo a atormentarnos?» Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, que no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitó la verdad de llamarle Hijo de Dios, con decir que venía antes de tiempo. ¡Propio pecado de la insolencia de su intención, desmentir en la cara

— 60 —

de Cristo todos los profetas y a los decretos de su Padre! Desta mentira y calumnia hizo tanto caso san Pablo, que repetidamente dice (1): «Pues á qué fin Cristo, cuando aun estábamos enfermos, murió á su tiempo por unos impíos? Por qué apenas hay quien muera por un justo, aunque alguno se atreva á morir por un bienhechor? Mas Dios hace brillar su caridad en nosotros; porque aun cuando éramos pecadores, en su tiempo murió Cristo por nosotros*» Segun el tiempo, murió por los impíos; y segun el tiempo murió por nosotros. Dos veces en cuatro renglones dice que murió, segun el tiempo, Cristo nuestro Señor: lugar de que en esta ocasión puede ser me haya acordado el primero. Pudiérase contentar la obstinación de estos demonios con el desacato descomedido y rebelde de haber dicho (2): «¿Qué hay entre nosotros y entre ti, Hijo de Dios, para que nos vengas ántes de

(1) *Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmes essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est? Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori? Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est. (Ad Rom. 5.)*

(2) *Quid nobis et tibi, Fili Dei?*

— 55 —

sin milagro; y este método no le podía ignorar la suma sabiduría del Padre, que era enseñar á los reyes, á cuyo ejemplo se compone todo el mundo. Y esto hizo, y sólo él lo supo hacer, y sólo lo acertará quien le imitare.

criminales manejos de toda especie, y de las amenazas y vejaciones que hombres perversísimos les hacen padecer. Cuéntase en primer lugar el pueblo de Roma, tan entrañablemente amado de Nos, y el cual se ha hecho merecedor de la más insignie loa por la solicitud con que casi todos los hijos de esta nobilísima ciudad, de todo estado, clase y condicion, nos dan muestras de su señalado amor y presta voluntad en obedecer á Nuestra autoridad civil y á la de esta Sede, no menos que en auxiliarnos con todo género de recursos. Pero lo que más especialmente os es notorio, Venerables Hermanos, es la jealtad de que tan insigne prueba han dado Nuestras tropas, dignas verdaderamente de todo encomio, el admirable denuedo con que han peleado contra turbas de malvados, y la gloriosa muerte que tantos de entre los defensores de la Iglesia han recibido en el campo de batalla. Sabeis tambien cómo el muy ilustre y poderoso Emperador de la noble y generosa nacion francesa, en vista de los peligros que Nos rodeaban, ha enviado á sus valerosas huestes, que acaudilladas por sus ilustres jefes, y animadas de entusiasmo ardimiento, han mostrado el mayor gusto en auxiliar á nuestro ejército, especialmente en las acciones de Mentana y de Monte-Rotondo, y en pelear denodadamente con los nuestros, arrojando al par de ellos muerte gloriosa por la defensa de la Santa Sede.

No ignorais cómo tambien, con la ayuda de Dios, en las comarcas abiertas á las santas empresas de los misioneros, va haciendo más y más la luz del Evangelio, y se acrecienta en ellas nuestra religion santísima, y dispase la noche en el espíritu de los hombres que estaban sentados en tinieblas y sombras de muerte, y véseles refugiarse en el seno de nuestra Santa Madre la Iglesia, mientras por todas partes vñse multiplicando de día en día los piadosos institutos que con su variedad misma corresponden á todas las clases y á todas las necesidades de la sociedad cristiana y de la sociedad civil.

Todos estos hechos que acabamos de traer á nuestra memoria y el maravilloso modo con que han sido descubiertos y frustradas las innumerables tramas de los impíos, muestran patentemente los admirables medios con que ampara y defiende á su Iglesia aquel Señor omnipotente y misericordioso que tiene en sus manos el corazón de los hombres, y el cual hace así manifestado á los ojos de todos que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra su Iglesia, y que Él mismo está todos los días con Nos hasta la consumación de los siglos. Por esto, Venerables Hermanos, debemos hacer siempre grandes é inmortales acciones de gracias por tantos y tantos beneficios al Padre clementísimo de las misericordias; y poniendo en Él toda nuestra esperanza y confianza debemos elevar incesantemente hácia Él las más fervorosas oraciones, á fin de que por los méritos de su unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo continúe salvando de todo peligro á su Iglesia, librándonos á Nos de nuestros enemigos, que son tambien suyos, y disipando sus propósitos deseos impíos. Pidámosle que restituya al saludable sendero de la penitencia y al recto camino de la justicia á estos mismos enemigos y á los que, habiendo caído en poder de nuestros soldados al combatir contra Nos, se obstinan sin embargo todavia en su malevolencia, á despecho de la gran caridad con que Nos los tratamos. Y á fin de que Dios escuche más benigno nuestras súplicas, no cesemos de tomar por intercesores para con Él, primeramente á la Inmaculada Virgen Maria madre de Dios, que es para nosotros todos madre tambien tiernísima y el más po-

deroso amparo de los cristianos, y que *halla lo que busca sin que se le pueda negar*; y después al bienaventurado Pedro, Principe de los Apóstoles, y á su coapóstol Pablo y á todos los Santos que reinan con Jesucristo en el cielo. Pero antes de terminar estas palabras no podemos escusarnos de otorgar las mayores y condignas alabanzas, así como el testimonio de nuestra cordial gratitud á todos y cada uno de cuantos con gloria propia se esfuerzan en defender nuestra causa, la de esta Santa Sede y la de la Iglesia; ora con sus discursos ó sus escritos, ora con sus ofrendas, ora por cualquier otro medio y aún arriesgando, como algunos lo hacen, su vida. En nuestras oraciones y súplicas y acciones de gracias no nos olvidamos de pedir humilde y reiteradamente al Dios de quien procede toda gracia excelente y todo don perfecto, que se digne colmar de los más ricos dones de su divina gracia, y de todas sus bendiciones celestes á todos esos hijos de su Iglesia tan caros á Nos y que tan esforzadamente la defienden.

Ya conocen nuestros lectores el Discurso leído por S. M. en el acto solemne de abrirse las Cortes del Reino. Aguardábanle algunos con temor, los liberales con esperanza, todos creían que habia de ser muy liberal: los diarios ministeriales habian preparado los ánimos á esperarle de esta manera. Sin embargo, contra lo que los diarios ministeriales suponian y todos creíamos, el tono general del Discurso no es malo. Nosotros no podemos menos de agradecer al Gobierno que haya dejado mal por esta vez á sus oficiosos defensores.

Esto no es decir que el Discurso de la Corona sea el que nosotros hubiéramos redactado, ni que en todos sus detalles nos parezca acabado y perfecto, no; solamente decimos que el tono general en que está escrito no nos parece malo.

En cuanto á la redaccion deja bastante que desear. No queremos nosotros que tales documentos sean conjuntos abigarrados de fórmulas cancellerescas importadas del extranjero y nada propias del habla castellano; pero nos parece que su estilo y su lenguaje han de ser otros que el lenguaje y el estilo de un artículo de periódico ó de un discurso parlamentario, y que al redactarlos debe imitarse aquella noble sencillez, aquella sobria y serena majestad con que *abrian el solio* nuestros antiguos Monarcas. Así, por ejemplo, en una oracion cualquiera nos parece la *interrogacion* figura retórica muy expresiva; pero aquella con que termina el párrafo segundo del Discurso que examinamos disuena en documentos como este, y no parece propia del sitio y de la ocasion.

En lo sustancial del Discurso tambien hay algo que notar.

Es por todo extremo digno de elogio que el Gobierno ponga en labios de S. M. *los altos deberes que le imponen su nacimiento y su conciencia*; pero en cuanto á las *leyes fundamentales de la Monarquía*, es sensible que el ministerio no perseverare en la idea de poner las actuales en rigurosa consonancia con las tradiciones seculares de España, con la Constitución escrita por Dios á través de los siglos y que arranca de las entrañas mismas del país. Nosotros no la abandonamos, ni podemos hacer de ella caso omiso. Es ya tiempo de sacar las consecuencias de treinta años de experiencias dolorosas, reformando la Constitución del Estado, legalmente y por medio de los poderes legítimos.

No nos disgusta el párrafo consagrado á Roma y al Padre Santo. La Reina lo leyó conmovida; un murmullo de aprobacion

acogió su emocion y sus palabras; y un— ¡Viva la Reina!—con que en aquel momento interrumpió la lectura un diputado católico, repetido con enérgico entusiasmo por toda la concurrencia, haría entender al Gobierno que en dar seguridades de adhesión á la Santa Sede, al pueblo español no le duelen prendas. Aquel grito, unánimemente repetido, valia en aquel crítico momento este otro, que nosotros repetimos con efusion, y España entera con nosotros y con sus católicos diputados: — ¡VIVA NUESTRO PADRE SANTO!

El Gobierno, conociendo las obligaciones, el interes y los deseos de este católico pueblo cuyos destinos rige, ha ofrecido las fuerzas de España para defender *los derechos legítimos de la Santa Sede*. Suponemos que en esta frase van comprendidos todos los derechos del Pontífice Rey, así los que tiene en lo que aun conserva bajo su poder temporal, como los que tiene en lo que se le ha arrebatado. España puede y debe ir de concierto con el Gobierno francés en impedir nuevos despojos del territorio de la Iglesia; pero no debe cejar, aunque se quede sola, en reclamar que se le devuelva aquello de que ha sido violentamente desposeída.

No creemos, ni el Gobierno creará, en la Conferencia europea; pero ya que de ella se habla en el Discurso de la Corona ¿por qué no se dice terminantemente que si tal Conferencia llega á celebrarse, el representante de España estará siempre y en todo al lado del de la Santa Sede? Verdad es que, por regla general, en negociaciones diplomáticas no se debe adelantar nada; pero en lo que se refiere á Roma, por excepcion, nada debe callarse, antes al contrario, es preciso decirlo todo desde luego. España debe ser el paladín de la Iglesia, lo mismo ahora que es pobre que cuando era poderosa y rica. ¿Se teme que nos quedemos solos? ¿Qué importa con tal que en nuestras aspiraciones y en nuestros votos nos quedemos con nuestro Padre Santo? Acaso habrá quien objete que eso no nos traería utilidad ninguna; pero ¿quién se atreve á asegurar semejante cosa? Y dado que en efecto no nos trajese utilidad material é inmediata, cumpliríamos como hijos amantes y fieles que, cuando no pueden otra cosa, dan con su conducta consuelo á su Padre. Porque ¿habrá quien dude que este lenguaje y esta conducta serviría de gran consolacion á nuestro Padre Pio IX?

España, sola en la Conferencia con el Pontífice Romano, apareceria más grande, sería más digna de respeto que formando á la espalda de las otras naciones y entrando en el concierto europeo, si el tal concierto consiste en sancionar hechos consumados. Los cuales, aunque consumados, serán siempre criminales, y no prescribirán jamás, si la Iglesia no los perdona por un acto espontáneo de su voluntad libérrima.

Continuaremos otro día examinando el Discurso de la Corona.

RAMON NOCEDAL.

Tiene *La Epoca* más razon de lo que ella cree: es inútil discutir con los diarios liberales sobre teorías de política constituyente. Nos lo prueba la coleccion misma de palabras con que *La Epoca* responde á nuestra invitacion para que discutiésemos formalmente sobre el valor de ciertos términos.

En efecto, *La Epoca* desconoce el abecé de la filosofía política, y sus colegas de liberalismo no están más medrados. Por otra parte, sabido es el horror que tienen á las definiciones: con palabrotas de equívoco sentido han logrado hasta hoy embaucar á los ignorantes, y no quieren perder la ganga que les ha granjeado este procedimiento: hacen bien.

Absolutismo y arbitrariedad, amiga *Epoca*, no son ideas confundibles: hay entre ellas la relacion que media de la causa al efecto. El *absolutismo* es un sistema, la *arbitrariedad* una consecuencia natural, bien que no necesaria, de él. La esencia de ese sistema consiste, como lo dice su mismo nombre, en la carencia de sujecion á leyes preestablecidas, ó lo que es igual, de toda positiva norma. Eso significa cabalmente la palabra *absoluto* (*suelto, desligado, etcétera*.) Naturalmente, el que está *suelto y desligado* de toda *norma positiva*, obra con *arbitrariedad*. Es decir, lo arbitrario se refiere á la *accion*; lo absoluto al *principio* de que esa accion parte.

Decimoste, querida *Epoca*, estas pocas pedanterías, inoportunas en un periódico, para ver si rebajando un poco de la idea que parece haber formado de tu suficiencia, quieres resignarte á creer que los *neos* por punto general sabemos lo que traemos entre manos, mientras que tú necesitas pensar un poco, estudiar algo, y sobre todo, conocer la historia de tu país.

Si esto último hicieras, sabrias, por ejemplo, que en España se ha llamado *neo-católicos* á los Obispos, al Papa y aun ¡blasfemia indecente! al mismo Jesucristo; sabrias por consecuencia que las palabras *neo-catolicismo* y *neo-católicos*, no son en nuestro bárbaro vocabulario político, más que pasaportes para combatir é insultar á la Iglesia de Dios en sus dogmas, en sus instituciones, en sus doctores y en sus defensores de todo género. Sabrias, en fin, que desde hace ya diez años, estamos los *neos* repitiendo esto mismo todos los días, explicándolo y probándolo hasta la saciedad, sin haber logrado que los tontos nos entiendan ni que los malignos nos quieran entender.

Por último, si conociéras mejor los anales políticos de tu patria, sabrias que desde Donoso Cortés y Balmes hasta LA CONSTANCIA, han sido definidas con toda claridad las condiciones propias del *régimen representativo*, y que se le ha distinguido perfectamente del *régimen parlamentario*. Sabrias que se han sostenido largos debates sobre la significacion trascendental de las palabras *libertad* y *liberalismo*, y que se ha probado con la razon y con la historia que este es natural y esencial y necesario enemigo de aquella. Sabrias en fin....

En fin, sabrias lo que no sabes, porque aunque parece que no eres lerda, ellos que hasta hoy ni has pensado bastante ni has preguntado á personas mayores en edad, saber y gobierno, lo que ha pasado en España desde que el conjunto de doctrinas, prácticas y hombres comprendidos bajo el pérfido y absurdo y bárbaro nombre de *neo-catolicismo*, se propuso mostrar lo falso, lo perverso, lo dañoso y lo humillante del conjunto de doctrinas, cosas y personas llamado *liberalismo*.

Y con esto, no te canso más: y pidiendo perdon al lector benévolo por haberle entretenido con estas vejeces y abstruserías, concluyo como tú, haciendo propósito de la enmienda, y aún prometiendo, si es menester, ilustrar la opinion pública con el filosofismo de folletín y con el ateísmo *rococó* que te prestan sér, fisonomía y carácter, amiga *Epoca*.

Fáltanos rogarte que no provoques con tus conatos de incisiva la vena cáustica de los *neo-católicos*, porque si preguntas á quien de antiguo conoces sus mañas, te dirá que por lo comun, toda vborilla liberal que ha presumido de morder á los *neos*, ha solido dejarse los dientes en la mordedura.

El *Diario Español* pone ayer por las nubes un artículo de su colega *La Política*,

dedicado á dar la bienvenida á los diarios progresistas que segun se está anunciando se empezarán á publicar en el mes inmediato. Ambos periódicos unionistas se extasiaban ante el recuerdo de los «grandes servicios prestados á la causa del Gobierno representativo por el partido progresista,» y esperan que «aun serán más grandes, fecundos y raderos los que preste en lo sucesivo al país y á la libertad.»

Se reconoce el hecho, se aplaude el celo, se comprende el entusiasmo de los órganos de la huérfana *union liberal*.

El lazo que une á este partido con el progresista está representado en aquel famoso apóstrofe del Sr. Posada Herrera á la *mayoría* progresista de los cinco años: «¡Vosotros héroes de barricadas...!» En efecto, á tra de estas famosas palabras todo el mundo oyó los siguientes servicios prestados al país y á la causa del Gobierno representativo por los amantes de la libertad: motin de Granja, Juntas patrióticas de los años sucesivos, Julio de 1834 y 1856, etc., etc. los servicios posteriores á aquel apóstrofe son harto recientes, y todos juntos nos dan la medida de los que pueden prestar progresistas y unionistas.

Con extrañeza hemos visto que la mayoría del Congreso ha resuelto presentar y votar candidatura completa para secretario. El espíritu del reglamento es que estén presentadas en la mesa las diversas opiniones para asegurar en sus decisiones la debida imparcialidad. Para esto, sin duda alguna, dispone que cada diputado vote á secretarios, á pesar de que son cuatro; y para esto mismo quiere que para los puestos de secretario baste la mayoría relativa de votos, y no sea necesaria la absoluta. De esta manera se impedirá, contra lo que el reglamento claramente quiere, que nuestros amigos estén representados en una de las secretarías del Congreso. De todos modos votarán al Sr. Muzquiz, digno diputado de Navarra, que está de acuerdo con nosotros y que es el candidato de nuestros amigos.

Dos artículos, digámoslo así, dedica *La Epoca* en su último número, á los *neo-católicos*; es verdad que al mismo tiempo guarda cierto silencio acerca del Discurso de la Corona, como si no fuera ese Discurso el que *La Epoca* esperaba.

«Si al *neo-catolicismo*, dice, le quitaran ilusion de que inspira un terror pánico, los partidos liberales le quitarían la mitad de su fuerza, cree de buena fe que es un personaje terrible, que está en su mano cambiar el modo de ser de la España contemporánea, y que si le dan el poder no habrá cosa que no pueda.»

El terror pánico que inspira el *neo-catolicismo* á los partidos liberales se refleja claro y patentemente en todos los periódicos de escuela.

Entre el triunfo de la revolucion democrática vencida en Julio de 1866 y en Agosto del presente año, y la realizacion en el Gobierno de los principios que nosotros defendemos, no hay un liberal que no prefiera lo primero á lo segundo.

Este terror es legítimo; es el terror que inspira la verdad á la mentira, el terror que le inspira el bien al mal.

Si no les inspiramos terror ninguno ¿á qué esta sangrienta y desafortada guerra que hacen á las ideas que defendemos? Ellos que transijen con los más espantosos errores, ellos que encuentran siempre alguna palabra para justificar ántes ó despues las más indignas sediciones, emplean toda clase de armas para combatirnos y aniquilarnos.

Ya se sabe, cuando los liberales no pue-

CAPITULO III.

Nadie ha de estar tan en desgracia del rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego. (Matth. 8. Marc. 5. Luc. 8.)

Qui autem habebat daemonium jam temporibus multis, et vestimento non induebatur, neque in domo manebat, sed domicilium habebat in monumentis, et neque catenis jam poterat quisquam eum ligare. Agebatur a daemonio in deserto. Videns autem Jesum à longe, cucurrit, et adorans, prociudit ante illum. Et ecceambo clamabant voce magna dicentes: Quid nobis et tibi, Jesu Fili Dei altissimi? Cur venisti huc ante tempus, torquere nos? Adjuvo te per Deum, et obsecro, ne me torqueas. Praecipectat enim illi: Exi, spiritus immunde, ab homine isto. Et interrogabat eum: Quod tibi nomen est? Et dicit ei: Legio mihi nomen est, quia multi sumus. Et rogaverunt eum multum, ne imperaret illis ut in abyssum irent.

mas con alivio que, no estorbando la ejecucion, acredite la benignidad del príncipe. Ser justo, ser recto, ser severo, otra cosa es; que inexorable es condicion indigna de quien tiene cuidados de Dios, del padre de las gentes, del pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variarse, si lo que la ley ordena el juez no lo dispone, respetando los accidentes y la ocasion que habrá sin castigo; digo sin merecerle. Muchos son buenos, si se dá crédito á los testigos; pocos, si se toma declaracion á sus conciencias. En los malos, en los impíos se ha de mostrar la misericordia: por los delinquentes se han de hacer finezas. ¿Quién padeció por el bueno? Con estas palabras habló elegante la caridad de San Pablo (Ad Rom. 5): *Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est? Viv enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori? Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Murió el Rey Cristo, Señor, por los impíos, y encomiéndanos

tiempo á atormentar?» Entre dos blasfemias dijo una verdad, no por decirla, sino por profanarla y quitarla el crédito.

Cuando estos fuerán ángeles, merecian ser demonios por cualquier palabra destas; y siendo tales por la culpa antigua, y reos por la posesion de aquel hombre; y añadiendo á esto, cuando empezaba á tener que hacer con ellos, dudarlos; y cuando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlo:—estando no sólo fuera de toda su gracia, sino imposibilitados de poder volver á ella, le piden que no los vuelva al abismo, sino que los deje entrar en una manada de puercos; y Cristo Rey les concedió lo que pedian, que era mudar lugar solamente.

Señor, el delito siempre esté fuera de la clemencia de vuestra majestad, el pecado y la insolencia; mas el pecador y el delincente guarden sagrado en la naturaleza del príncipe. De si se acuerda (dijo Séneca) quien se apiada del miserable; todo se ha de negar á la ofensa de Dios, no al ofensor: ella ha de ser castigada, y él reducido. Acabar con él no es remedio, sino ímpetu. Muera el que merece muerte,

Omnes autem rogabant eum, dicentes: S efficit nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introeamus. Et concessit eis statim Jesus.

Dice el Evangelista, que un endemoniado de muchos años, que desnudo andaba por los montes, y dejando su casa habitaba en los monumentos, y ni con cadenas le podía nadie tener, viendo á Jesus deslejos le salió al encuentro, y arrojándose en el suelo y adorándole, le dijo: «Jesus Hijo de Dios, ¿qué tienes tú con nosotros? ¿Por qué has venido antes de tiempo á atormentarnos? Conjúrote por Dios vivo y te lo suplico no me atormentes. Dice el texto que le hizo otras preguntas, y que respondió que no era un demonio, sino una legion. Pidiéronle á Jesus que los dejase entrar en unos puercos y no los enviase al abismo. Y dice el Evangelista que luego se lo concedió.

La justicia se muestra en la igualdad de los premios y los castigos, y en la distribucion, que algunas veces se llama igualdad. Es una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le toca. Llámase *idiopragia*, porque sin mezclarse

den conspirar abiertamente contra los principios fundamentales de nuestra sociedad católica, dirigen la conspiración contra nosotros, esto es contra esos mismos principios que nosotros sostenemos.

Si esto no es terror, ¿qué es?
Y en verdad que el terror es justo, porque nada hay más fácil que acabar en España con el liberalismo: basta quererlo.

La *Epoca* misma ha confesado que la revolución no tiene fuerza en España; pues si la revolución no tiene fuerza ninguna y basta querer destruirla para que sea destruida ¿qué fuerza puede tener el liberalismo que es el engendradora de esa revolución?

«Leer un diario católico español cuando trata de política, es como jugar á los despropósitos. Siempre que eso nos acontece, no podemos menos de preguntarnos: ¿De dónde sacan estos insignes escritores sus ideas? ¿Qué publicación católica de ninguna parte del mundo les sirve de modelo?»

Estos escritores no hacen más que una cosa, á saber: combatir franca y resueltamente toda clase, especie y linaje de liberalismo.

¿De dónde sacan estos insignes escritores sus ideas? Le daremos á *La Epoca* uno de nuestros libros de texto: Enciclopedia de Su Santidad de 8 de Diciembre de 1864, en la cual condena el Papa á *la liberalización, el progreso y la civilización moderna*.

Pero todavía tenemos otra autoridad que para *La Epoca*, periódico racionalista, debe ser superior á la autoridad suprema del Jefe de la Iglesia católica. Esta autoridad es la de *La Epoca* misma.

¿Condena *La Epoca* las sediciones militares, los motines, las rebeliones, los motines, en una palabra, la revolución armada? Ahora las condena, quizá porque las últimas no han triunfado como la de 1834; pero el hecho es que hoy las condena.

¿Cómo las condena? Como efectos.
Pues bien, nosotros condenamos al liberalismo porque es causa única de esos efectos que hoy *La Epoca* condena.

¿De dónde sacamos nosotros nuestras ideas? De la doctrina católica.

¿De dónde saca *La Epoca* las suyas? Dela doctrina liberal.

Si el liberalismo no fuera más que un juego de despropósitos, podría pasar como mera diversión pública; pero es un juego sangriento de desastres y de miserias.

Los liberales juegan y la nación paga. Ese es el juego.

Deplora *La Epoca* «que no todas nuestras parcialidades tengan hoy en el Parlamento la representación que en otras ocasiones.»

Veamos bien lo que significan estos renglones, porque conviene que todo el mundo entienda lo que *La Epoca* deplora.

Deplora que no estén representadas en las actuales Cortes todas *nuestras parcialidades políticas*. Esto es, deplora, que no estén allí los progresistas para que pudieran atacar desde allí, escudados por la inviolabilidad del cargo, los fundamentos del orden político. Deplora, que no estén allí los demócratas para atacar del mismo modo los fundamentos del orden social. *La Epoca* deplora, en fin, que la revolución vengida en las calles y en los campos, no esté en las Cortes; deplora, pues, que las Cortes no sean una vez más el foco de nuevas sediciones.

En cambio hay algunas provincias que no tienen completo el número de sus representantes; pero esto no lo deplora *La Epoca* porque es un periódico liberal, y para los liberales, los partidos son siempre antes que los pueblos.

Del *Diario de las Sesiones de Cortes*, tomamos el siguiente discurso pronunciado por el marqués de Miraflores al tomar posesión del cargo de presidente del Senado, en la sesión preparatoria celebrada por aquella Cámara el jueves último.

Dijo su señoría:

«Señores Senadores: En la junta preparatoria de la última legislatura, desde este mismo sitio, me permití dirigiros algunas palabras inspiradas por mi profunda convicción de que para dar asiento á nuestra conmovida sociedad, no había otro medio que verificar una gran conciliación política, que reuniera al rededor del Trono todos los elementos conservadores del país; así, y sólo así, es posible, y aun seguro, vencer de una manera definitiva toda especie de revoluciones.

«Si acontecimientos y combinaciones superiores á los mejores deseos impidieron en los primeros momentos que el gran pensamiento de conciliación tuviese plena é inmediata ejecución, era tal la convicción general de su utilidad, que puesta en práctica por el Gobierno de S. M. en la nueva y amenazadora revolución del último Agosto, con discreta prudencia, á la par que con una salvadora energía, hizo caer las armas de las manos de los que se proponían derribar hasta los pedestales seculares de nuestra antiquísima Monarquía, quedando completo triunfo á la ley, siendo de esperar que el sosiego material del reino no vuelva á turbarse fácilmente.

«En este caso, señores senadores, hallárese natural que el hombre que consagró ya desinteresadamente sus esfuerzos á procurar que todos los elementos conservadores y monárquicos, á la par que juiciosamente liberales y constitucionales, se agruparan al rededor de la ilustre y combatida

cuna de la Reina Doña Isabel II en 1833, se acrecienta en él, hoy más que nunca, el sincero deseo de personificar hasta los últimos instantes de su vida, ya cerca de su término, el gran objeto de una salvadora conciliación política.

«En otra ocasión solemne dije ante esta Cámara que si era glorioso vencer á los enemigos del orden público en el campo ó en las calles, no lo era menos sacrificar en aras de la patria hasta el amor propio.

«Menguado patriotismo tiene el que anteponga su interés personal y sus resentimientos y quejas, por justas que ellas sean, á los grandes intereses de su patria; no seré yo, no, quien siga por tan rebajado camino.

«Sea como quiera, la benevolencia de S. M. y estos principios me traen otra vez á este elevado puesto, deseoso de que la divina Providencia me conceda en él el acierto y la consumada prudencia que exige hoy más que nunca su desempeño.

«El ejercicio de las instituciones constitucionales puede falsearse de dos maneras: la una, no funcionando con regularidad los poderes públicos, cada cual en su órbita constitucional por falta de libertad de acción en su ejercicio; la otra, exagerando el uso de esta libertad, que aunque es el alma y la vida de los Gobiernos representativos, su abuso ha solido llevar á las naciones, unas veces á la anarquía, otras al despotismo; huyamos de ambos extremos.

«Vanos, señores senadores, serían sin embargo mis buenos deseos, si no contara, como cuento, con vuestra benévola cooperación, y con la convicción profunda en que todos estamos de que, para sacar á salvo la tan combatida nave del Estado, no hay otro rumbo seguro que seguir, que conciliar los ánimos, reunir al rededor del Trono agosto de la Reina todos los abundantes elementos conservadores y monárquicos que existen en España, por fortuna todavía vigorosos, sin que hayan logrado extinguirlos ni apenas debilitarlos las malas doctrinas del socialismo, ni los esfuerzos de sus propagadores.

«Sobrepongamos, señores Señadores, la justicia y la ley á las miserias pasiones de los hombres y de los partidos; humillemos la frente ante las condiciones de la época y del siglo; porque, señores, en las grandes transformaciones sociales, las resistencias individuales son impotentes contra los hechos; acomodémonos á sus consecuencias, procurando evitar indiscretas y siempre peligrosas exageraciones.

«Únicamente por este camino es por el que puede España llegar á ser feliz y venturosa, al amparo de nuestro sistema constitucional bien entendido, legal y juiciosamente practicado; á vosotros, señores Senadores, toca cooperar á tan gran objeto. He dicho.»

Después de leer este Discurso pronunciado por el señor marqués de Miraflores antes de haber hablado la Reina y su Gobierno, suplicamos al lector que vuelva á pasar por la vista el Discurso de la Corona y que en presencia de ambos documentos juzgue del caso.

Segun vemos en un periódico que se publica en Santiago, se asegura en aquella capital que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis ha sido elegido por S. M. para reemplazar al difunto señor Cardenal de la Puente, en los cargos que este desempeñaba cerca de S. A. R. el serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

Excusado es que nosotros, conocedores y admiradores de la ciencia y virtudes del Emmo. Sr. García Cuesta, digamos cuán acertada nos parece esta elección, muestra del interés que por el aprovechamiento moral é intelectual de S. A. se toman sus augustos Padres.

A pesar del excesivo frío que ayer se hizo sentir, aun en las mejores horas del día, todas las calles por donde debían pasar SS. MM. y A.A. para abrir las Cortes, estaban sumamente concurridas y los balcones de los edificios adornados de vistosas coladuras.

La multitud que llenaba el Congreso y sus tribunas, compuesta en gran parte de señoras, oyó con respetuoso silencio la lectura del discurso régio que pronunció S. M. la Reina con noble entonación; especialmente al leer el último párrafo, la augusta señora se hallaba visiblemente conmovida, y demostraba salir de su corazón lo que decía con sus labios.

Al terminar el párrafo relativo á las gestiones practicadas y en que se consignan los sentimientos de S. M. en favor de la Santa Sede, un viva entusiasta, resonó en los ámbitos del salón.

Al entrar y salir SS. MM. fueron calurosamente aclamados.

S. A. R. el Príncipe de Asturias y el infante D. Sebastián, asistieron á la ceremonia en la tribuna colocada á la izquierda del Trono, y próximos á SS. MM. se colocaron los señores ministros y la alta servidumbre de Palacio. S. M. la Reina vestía un suntuoso traje blanco de tisi, adornado de encajes y oro, y túnica y manto azul de terciopelo. S. A. la infanta doña Isabel llevaba un vestido de corte de color verde, y el Príncipe de Asturias llevaba marcialmente su uniforme de sargento.

Serían las tres y media de la tarde cuando la comitiva Real entró en Palacio de regreso, después de haber sido saludada con respetuoso afecto durante todo el tránsito por el pueblo madrileño y por las tropas de la guarnición que hacían los honores de ordenanza.

Hoy se ha reunido el Senado para proceder á la elección de los secretarios.

También, si hubiese tiempo, en la misma sesión se nombrará la comisión de contestación al discurso de la Corona. Esta comisión, con arreglo á lo que previene el artículo 50 del nuevo reglamento del Senado, se compondrá sólo de tres individuos y se elegirá como todas las comisiones, segun previene el artículo 48, directamente por el Senado, escribiendo cada senador en una pape-

leta tantos nombres como individuos hayan de componer la comisión.

Hoy á la una ha comenzado el Congreso sus tareas por elegir los individuos que han de formar la mesa durante la actual legislatura.

El resultado de estas votaciones hasta la hora de entrar en prensa LA CONSTANCIA, lo encontrarán nuestros lectores en la última hora de este mismo número.

El nuevo reglamento no ha introducido variación en la votación para el cargo de presidente. Los diputados inscriben un sólo nombre en cada papeleta, quedándose elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos. En la misma forma que la del presidente, segun el art. 10, se hace la elección de cada uno de los cuatro vicepresidentes por su orden respectivo. En el reglamento anterior, la elección de los vicepresidentes se hacía poniéndose los diputados cuatro nombres en cada papeleta.

Los secretarios se nombran con arreglo á lo que previene el art. 12, inscribiéndose sólo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos, los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

Si en la sesión hubiese tiempo, se nombrará la comisión de contestación al discurso de la Corona, que segun el art. 64 del nuevo reglamento, se compondrá sólo de tres individuos. La elección de esta comisión, como la de todas, se elegirá con arreglo al art. 57 del reglamento, directamente por el Congreso, escribiendo cada diputado en una papeleta tantos nombres como individuos compongan la comisión.

Ayer se repartió el primer número de *La Ley*, periódico moderado que sale á luz bajo la dirección de su propietario, el diputado á Cortes señor Valero y Tornos.

Dice *El Imparcial*:

«En la primera semana de este mes ingresaron en la Caja de Depósitos 24.109.927 rs., y se devolvieron 39.689.914, resultando una disminución de quince millones y medio. Donde se notan menores imposiciones es en los depósitos á un año justo, que, como saben nuestros lectores, á contar desde 1.º de Diciembre sólo perciben el 6 por 100 de interés en vez del 9 que antes devengaban. Mucho nos alegramos que los capitales busquen otra colocación que la de la Caja.»

Segun estado que publica la *Gaceta* en el segundo trimestre de este año, ha habido en clases pasivas 1.600 altas de individuos con 469.000 rs. de haberes, y 871 bajas con 300.004 rs. En fin de Marzo existían 52.253 individuos con un haber mensual de 13.228.406 rs., y en fin de Junio 52.911 con 13.422.432, resultando un aumento de 658 individuos y 194.026 rs. de haber mensual.

Y todos los meses continúa el crecimiento, y este fundado, en su mayor parte, en derechos supuestos, que no entraron en la mente del legislador al gravar el Erario público con tal clase de exacciones.

CORREO DE HOY.

En su sesión del día 24 dió fin el Senado francés á la discusión sobre la abolición de la pena de muerte, adoptando por unanimidad la orden del día pedida por la comisión.

Escriben de Viena que aun no está definitivamente constituido el Gabinete de los países de aquende el Leitha. Parece que aun no está decidido el nombramiento del Sr. Hubst, que aspira á la cartera de Justicia ó Instrucción pública. El conde Potoki, polaco, entrará probablemente en el ministerio de Fomento.

Parece que después del día 1.º de Enero próximo se reanudarán en Berlín las negociaciones entre Dinamarca y Prusia acerca del Schleswig del Norte, pues desea el conde Bismark dar cuanto antes una solución á esa cuestión, á cuyo efecto ha recibido ya nuevas instrucciones de su Gobierno el representante danés en Berlín, Sr. de Gaaude.

Escriben de Berlín á la *Agencia Haras* que los representantes diplomáticos de los Estados secundarios de la Alemania del Norte no se retirarán de sus puestos aun después de acreditarse en calidad de representante de la Confederación del Norte el actual representante de Prusia en París; sin embargo es evidente que no seguirán representando á sus gobiernos sino en aquellos asuntos que nada tengan que ver con la constitución federal.

Los periódicos ingleses creen que en caso de que tengan lugar nuevos acontecimientos encaminados á perturbar el espíritu público, será convocado inmediatamente el Parlamento para votar la suspensión del *Habeas Corpus* en Inglaterra.

La licencia concedida al baron de Budberg, embajador de Rusia en París, para que pueda pasar una temporada en San Petersburgo, es de 29 días, sin contar los que emplee en el viaje. De consiguiente deberá volver á ocupar su puesto en fin de Enero.

Segun las últimas noticias recibidas de Nueva-York, parece que el Congreso de los Estados Unidos se muestra muy favorable á las medidas destinadas á realizar una reducción en el ejército.

Se habla en Nueva-York de un mensaje que piensa dirigir el presidente Johnson al Senado, con objeto de justificar la destitución del ministro de la Guerra, general Santon.

Anuncian de Nueva-York que la mayoría del comité republicano nacional se ha pronunciado por la candidatura del general Grant para la presidencia de los Estados Unidos.

La *Gaceta de Viena* acaba de publicar el con-

unto de leyes fundamentales sancionadas por el Emperador de Austria.

Los periódicos liberales del vecino Imperio, tributan con ocasión de este cambio radical verificado en el sistema gubernamental del Imperio austriaco, grandes elogios al espíritu liberal de que está animado el actual jefe de la antigua casa de los Hapsburgos.

Se cree que hasta el 15 de Enero próximo, época en que debe reanudar sus tareas el Senado italiano, no tomará resolución alguna definitiva el general Menabrea respecto á la formación del nuevo Gabinete.

Anuncian de Nueva-York con fecha del 13, que ha habido grandes tempestades en el golfo de Méjico, y que en Honduras, Venezuela y las islas vecinas se había sentido un terremoto.

Continúa la insurrección en la isla de Haití. La legislatura del Estado de Tennessee ha adoptado un bill, por el cual se prohíbe hacer distinción entre blancos y negros en los transportes públicos.

El día 1.º de Enero debe verificarse la anexión definitiva de la isla de San Thomas á los Estados Unidos.

En Nueva-York circula el rumor de que han vuelto los Estados Unidos á entablar negociaciones con el presidente de la república de Santo Domingo para la compra de la bahía de Samaná.

Anuncian de Constantinopla con fecha del 18 que siguen enviándose refuerzos á Creta. El Gran visir y Hussein-Bajá prometen á los cretenses una administración independiente y un Príncipe cristiano escogido por el Sultán.

Gran número de emisarios extranjeros recorren la Bulgaria creando comités anti-turcos. Parece, sin embargo, que la población no toma una parte muy acentuada en estas maquinaciones.

Cartas de Atenas anuncian que el Czar ha remitido al Gobierno griego una cantidad de 200.000 francos, destinada á proporcionar socorro á los cretenses refugiados en Grecia.

El *Monitor prusiano*, hablando de la asección hecha por la *Finance* de que cinco periódicos franceses se habían dejado corromper por el oro prusiano, afirma terminantemente que esa asección carece de fundamento, y se dice autorizado oficialmente para hacer constar la completa falsedad de esta calumnia, que el Gobierno del Rey, añade el periódico prusiano, para nada hubiera tenido en cuenta, á no haberse reproducido la acusación lanzada contra dichos periódicos, ante el Cuerpo legislativo francés, sin que se desmintiera inmediatamente de un modo absoluto.

En uno de nuestros anteriores números hablamos de la cruz con que pensaba el Padre Santo recompensar los heroicos esfuerzos de los zuavos pontificos. Esa cruz, llamada de Mentana, es de forma griega. En el centro tiene un escudo con la tiera y las llaves de San Pedro con esta inscripción: *Fidei et virtuti*. Al reverso se lee: *Huic victoria*. En las aspas está el nombre de Pio IX.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores, se ha procedido á la elección de secretarios y han quedado elegidos: secretario primero, Sr. Sevilla, por 72 votos, resultando 20 papeletas en blanco; segundo, señor duque de Baena, 70 votos, 22 en blanco; tercero señor duque de Motezuma, 53 votos; ha obtenido el señor marqués de Cáceres 27, y han resultado 22 en blanco; cuarto, señor marqués de Bedmar 72 votos, 27 en blanco.

El señor presidente del Consejo de ministros ha leído el proyecto de ley de Guardia rural.

Se ha leído una comunicación participando al Senado que el senador Sr. Santaella había sido absuelto de las causas que se le seguían.

Se ha dado cuenta de los senadores fallecidos desde la última legislatura.

Acto continuo se ha hecho la elección de senadores que han de componer la comisión para la contestación al Discurso de la Corona, y han resultado elegidos los señores Soñjas Lozano por 70 votos, Benavides 71, Oliván 71. Ha obtenido un voto el Sr. Gonzalez Romero y han resultado 16 papeletas en blanco.

Finalmente, se ha procedido al sorteo de secciones.

Ha asistido gran número de senadores de la unión liberal.

CONGRESO.

En la sesión de hoy el Congreso ha elegido: Presidente al conde San Luis.—Primer vicepresidente al Sr. Valero y Soto.—Segundo ídem al Sr. Plá y Canela.—Continuaba la elección.

En la elección de presidente obtuvo el electo 148 votos de 152; en la de primer vicepresidente tuvo el Sr. Valero 123 votos; hubo 24 papeletas en blanco y varios votos sueltos: en la de segundo tuvo el Sr. Plá y Canela 99 votos, el Sr. Rebagliato 39, 22 papeletas en blanco, y varios votos sueltos, habiendo tomado parte en la votación 169 diputados.

Fué electo tercer id., el Sr. D. Vicente Silva; y cuarto, el Sr. D. José García Barzanallana, y habiendo obtenido 37 votos el Sr. Fernandez Espino.

Para secretarios fueron electos los señores Chacon, Agero, nuestro amigo el Sr. Muzquiz, y el conde de Ziguena.

Acto continuo, el presidente de edad invitó á los electos para formar la mesa, á que pasasen á ocupar sus puestos, y verificado así, el conde de San Luis declaró constituido el Congreso y solicitó un voto, que obtuvo, de gracias para la mesa interina.

A seguida leyó un discurso bastante extenso, y terminado se procedió á la votación de los tres individuos que han de proponer la contestación al discurso de la Corona.

En este estado abandonamos el Congreso para cerrar este alcance.

PARÍS, 27 (á las cinco de la tarde).—El ministro Rouher ha defendido el artículo primero de la ley sobre reorganización del ejército. Thiers debe hablar después.

Corre el rumor de que el ejército prusiano va á ser movilizado.

FLORENCIA, 27.—Lanza, presidente de la Cámara, y el general Cialdini, han rehusado formar parte del ministerio.

ATENAS, 18.—El ministerio ha presentado su dimisión.

La insurrección de Creta vuelve á tomar serias proporciones.

PARÍS, 28.—El Cuerpo legislativo ha votado por 177 votos contra 81 el artículo primero de la ley sobre reorganización del ejército. Dicho artículo fija en nueve años el servicio militar.

No se ha recibido noticia alguna de Italia desde ayer mañana.

PARÍS, 28 (á las tres y media de la tarde).—Cotización de la bolsa de hoy.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 38-38.—3 por 100 interior, 34 1/2.—Diferido 35.—Pasiva 25.

Fondos franceses: 3 por 100, 68-65, 68-60, 0-05.—1 1/2 por 100, 99-15, 99, 0-15.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 92 1/2.

Fondos italianos: 3 por 100, 45, 41-90, 0-10.

Descuento en Ogi.

GACETILLA.

El último día de clases se ha celebrado en el oratorio de la Escuela normal Central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, la función de pastorela en la que han recibido los niños de las escuelas prácticas, superior y elemental, la sagrada comunión como lo hacen todos los años. Cantó la misa el Sr. D. Sebastian Fernandez, catedrático de religión y moral y capellan de este establecimiento, que les dirigió una sentida plática propia de tan solemne acto. Asistió un coro de voces que, acompañando del órgano expresivo y de instrumentos rústicos, alternó con los niños de la clase de música en los himnos sagrados y villancicos. El director y profesores de las escuelas recibieron la sagrada Eucaristía á la cabeza de los niños.

En el próximo mes de Enero se verificarán exámenes públicos en las escuelas superior y elemental de la normal Central de maestros, y á la distribución de premios asistirán el ministro de Fomento y el director de Instrucción pública, que hace pocos días visitaron con mucha detención todas las dependencias de este establecimiento, quedando satisfechos de su buena dirección y del orden que advirtieron en todas las clases de los alumnos maestros y de los niños de las escuelas.

El individuo que hace días pereció horriblemente mutilado con motivo de la explosión de gas ocurrida en la calle de San Bernardino, era fundador de metales y se llamaba D. N. Orbanías, y en la tarde de la desgracia iba á cobrar 5.000 rs., importe de sus trabajos.

Á las cuatro de la tarde de anteayer se perdió en la Puerta del Sol un niño de cinco años, el cual fué conducido por el celador núm. 344 á la casa de socorro de la calle de Capellanes.

El Sr. Sanchez Toca, catedrático de operaciones de la facultad de medicina y uno de los profesores más distinguidos de la escuela de Madrid, ha pedido su jubilación.

Hace pocos días fué asesinado el conductor de la correspondencia pública entre Callosa de Ensenarriá y Altea. En ambos pueblos ha producido una verdadera consternación este hecho, que ha impresionado más vivamente por recaer en una persona inofensiva y honradísima.

En el trascurso de quince días se han cometido dos homicidios en territorio del partido judicial de Medina del Campo, cuyos pacíficos habitantes se hallan alarmados por la frecuencia con que, desde algún tiempo acá, vienen sucediéndose tales crímenes. En ambos casos se ha conseguido reducir á prisión, confesos de sus delitos, á los dos homicidas.

Estos últimos días, dice *«El Mensajero de Tolosa»*, llamaba la atención de los transeúntes una persona vestida con traje de peregrino. Era una joven y bella española, llamada Saturnina Lopez y Alonso, que, atacada del cólera en Madrid, hizo voto, si curaba, de ir á pie á Roma y á Jerusalén, cumpliendo después con un valor á toda prueba. Partió el 18 de Marzo y llegó á Roma el 27 de Junio, donde vivió las fiestas de la canonización, entrando en Jerusalén el 10 de Agosto, donde visitó los Santos Lugares, volviendo ahora á su patria llena de fe y entusiasmo.

Bajo el epígrafe de: *¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!* leemos en *El Lloyd Español*, diario de Barcelona: «Llamamos la atención de nuestras autoridades y de los comerciantes de vinos especialmente, dicen de Valladolid, acerca de un fraude que se trata de cometer, y quizás se está cometiendo ya, empleando para colorar los vinos una materia colorante que procede del alquitran del carbon de piedra. Esta sustancia, llamada *fuschina*, es de un color rojo amaranto, de muy mala difusión, que á primera vista se ve bien con el vino, y le da ese color subido rojo propio de algunos de Aragón, que tan buen aspecto les comunica.

«Pero dicha sustancia colorante se cambia fácilmente y puede dar lugar á la alteración de los vinos con los cuales se mezcla, resultando gran perjuicio para el crédito de nuestros caldos, bastante decaydo por cierto.»

Un periódico de Reus dice que tres wagones de mercancías del tren mixto que salió el domingo de Tarragona para Valencia, se incendiaron cerca de Salou, quedando consumidos por las llamas.

Segun agitándose en Cáceres con grande empeño la idea de construir un ferro-carril de Mérida á dicha capital, que serviría de comienzo al que ha de continuar dicha línea hasta Malpartida, y quizá después hasta Castilla. Hay divergencia de opiniones, porque muchos preferían la construcción de la línea de Madrid á Malpartida; pero como esta no adelanta nada y aquella no es un obstáculo para esta, y hará un gran servicio á la provincia, se cree que vencerá el indicado proyecto, aunque no sea más que por aquello de más vale algo que nada.

Dicen de Macon que el estado actual del poeta Lamartine se parece mucho al de Chateaubriand en los últimos días de su vida. Notáse en él la misma debilidad moral y física, el mismo mutismo, la misma inmovilidad. Lamartine pasa en efecto todos sus días silencioso é inmóvil en una butaca.

